



San Miguel de Tucumán, 28 de Septiembre de 2022.-

Expte.nº: 51.334-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicitan la designación transitoria del **ING. RICARDO GALLO**, el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION (Regular)** para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Matemática II cuenta con un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación por renuncia de su titular, Ing. Jorge Humberto Soletta;

Que mediante DGPRES 798/2021, la Dirección de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Designar **interinamente** al **ING. RICARDO GALLO**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION (Regular)** de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.-


Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES Nº 798/2021 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

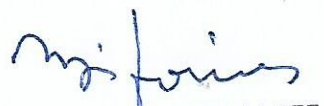
Art.3º)- Solicitar al Instituto de Matemática, iniciar los trámites correspondientes para la cobertura por concurso del cargo en cuestión.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE EN LEGAJO PERSONAL.-

RESOLUCION Nº: 0713-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN